



Servicios Publicitarios Recarte

TEL: 2773-3326 / 9659-2104

Siguatepeque, Comayagua

R.T.N.: 03181973006387



CONTRATO DE PUBLICIDAD No 000708

Nosotros TELESIG CANAL 34, Representando por el gerente Nery Adalberto Recarte

y Municipalidad de Siguatepeque denominado

EL CLIENTE, definimos el presente contrato de publicidad de la siguiente manera:

Nombre del Negocio Municipalidad de Siguatepeque

Dirección Siguatepeque, Comayagua

Teléfono 2773-52-48 Producto a Anunciar promoción de obras

Cantidad de Spot Diarios 2 Días de Transmisión SABADOS Y DOMINGOS

Duración del Spot 30 s. Duración del Contrato 6 meses

Fecha de Inicio 01 - enero - 2016 Fecha de Terminación 01 - julio - 2016

TELESIG se compromete a insertar en cortes o en el programa Mendiano 34

La Publicidad arriba establecida por la suma de Lps. 3,000.00 Mensual mas el $\frac{1}{2}\%$ 15%

haciendo un total de Lps. 3,450.00 mensuales pagaderos cinco días antes de finalizar el mes o al finalizar el contrato.

Sabados y Domingos de 12 m a 3:00 p.m.

CONTRATO DE PUBLICIDAD

1. Un Nuevo cliente al firmar el contrato debe hacer efectivo el pago del primer mes.
2. Cuando se trate de Publicidad politica el pago sera adelantado
3. El cobro mensual se hara con su respectivo recibo y persona autorizada.
4. Los Cobros Publicitarios se haran 5 dias antes de finalizado el mes.
5. El contrato no podra ser rescindido salvo fuerza mayor.
6. Este anuncio sera de uso exclusivo por TELESIG CANAL 34.

FIRMAMOS PARA CONSTANCIA:

En fe de lo anterior, firmamos el presente contrato en la ciudad de siguatepeque a

los 09 días del mes de 01 del año dos mil 16



FIRMA DEL CLIENTE



[Signature]

NERY A. RECARTÉ
GERENTE